

20592 RESOLUCION de 21 de mayo de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Hürlimann», modelo H-6160 4RM/V.

Solicitada por «Ibertractor, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo H-6160 4RM, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Hürlimann», modelo H-6160 4RM/V, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 162 (ciento sesenta y dos) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 22 de enero de 1981.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Hürlimann».
 Modelo H-6160 4RM/V.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Hürlimann Traktoren AG», Wil (Suiza).
 Motor: Denominación Hürlimann, modelo H-1100/15.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
147,8	2.200	994	203	23	702
162,1	2.200	994	—	15,5	780

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r. p. m.)	Consumo (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
69,1	147,8	2.200	203	23	702
74,6	162,1	2.200	—	15,5	780

II. Ensayos complementarios.

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r. p. m.)	Consumo (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
67,7	147,8	2.200	203	23	702
73,1	162,1	2.200	—	15,5	780

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.200 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

20593 RESOLUCION de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 290 DT.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 290, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 290 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 75 (setenta y cinco) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 22 de enero de 1981.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Massey Ferguson».
 Modelo 290 DT.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Motor Ibérica, S. A.», Barcelona.
 Motor: Denominación Perkins, modelo A.4.248.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
69,1	2.200	1.008	190	21	711
74,6	2.200	1.008	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r. p. m.)	Consumo (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
69,1	69,1	2.200	190	21	711
74,6	74,6	2.200	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r. p. m.)	Consumo (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
67,7	67,7	2.200	194	21	711
73,1	73,1	2.200	—	15,5	760

III. Observaciones: La velocidad del motor, de 2.200 r. p. m., es la designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra. El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables entre sí, uno principal de 1.000 r. p. m. y otro secundario de 540 r. p. m.